

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SFP A INICIAR UNA INVESTIGACIÓN CONTRA EL SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE MÉXICO, DOCTOR HUGO LÓPEZ-GATELL RAMÍREZ, POR UN NEGLIGENTE MANEJO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, SUSCRITA POR DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

Quienes suscriben, diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXV Legislatura, con fundamento en lo señalado en el artículo 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración del pleno de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base en la siguiente

### **Exposición de motivos**

I. En diciembre de 2019 se descubrió el coronavirus SARS-CoV-2 causante de Covid-19, un síndrome respiratorio agudo grave que ha sido declarada por la Organización Mundial de la Salud como pandemia, y que ha causado más de 11 millones de contagios alrededor del mundo, así como más de 500 mil muertes.

Así, el 28 de febrero de 2020, nuestro país registró el primer caso de una persona contagiada por Covid-19. Así lo dio a conocer el presidente de la República durante su conferencia matutina. Posteriormente, el 18 de marzo de 2020 se registró la primera muerte a causa de Covid-19 (un hombre de 41 años que presentó síntomas desde el 9 de marzo pasado).

Conforme transcurrió el brote epidémico en nuestro país, las autoridades gubernamentales, especialmente las sanitarias, fueron anunciando diversas medidas a implementar:

- El 14 de marzo el secretario de Educación Pública informó la suspensión de clases en escuelas de educación básica y media superior del 20 de marzo al 20 de abril.
- El mismo día, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del gobierno de México, el doctor Hugo López-Gatell Ramírez, dio a conocer una serie de medidas para evitar la propagación del referido virus causante de Covid-19, denominadas Jornada Nacional de Sana Distancia consistente en la suspensión de actividades no esenciales, y reprogramar eventos masivos.

No obstante lo anterior, y la urgencia de actuar con disciplina, objetividad, profesionalismo, honradez, imparcialidad, integridad, eficacia y eficiencia –principios rectores del servicio público, según se establece en el artículo 109, y en su fracción III, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas–, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del gobierno de México, Hugo López-Gatell Ramírez, ha actuado de manera contraria a su obligación profesional y como servidor público, en atención a lo siguiente:

**1) Negativa a realizar pruebas.** Una de las decisiones centrales del subsecretario ha sido no realizar pruebas a escala masiva.

En mayo de 2020, López Gatell declaró a CNN: “No creo que las pruebas sean obligatorias”, dijo López-Gatell cuando se le preguntó si el país podría volver a abrir de manera segura sin más pruebas. “Esto no significa que somos resistentes a las pruebas, las utilizaremos, pero de una manera cuidadosamente planificada”.

“No tiene sentido hacer prueba tras prueba tras prueba cuando la mayoría de esas pruebas darán un resultado negativo”, dijo López-Gatell. “Es bastante ineficiente como estrategia de evaluación”.

**2) Minimizar la pandemia.** El 22 de enero de 2020, declaró que “el coronavirus se trata de una enfermedad emergente. No hay indicios que sugieran un comportamiento grave”; y que su capacidad de virulencia y letalidad era baja. El 28 de febrero de 2020, dijo que no cumplía con las características para considerarla una emergencia. Hoy se cuentan ya más de 300 mil contagios y 35 mil muertes.

**3) Desinformación. Asintomáticos.** El 25 de abril, informó que sin síntomas no había contagio. Sin embargo, la OMS refiere que “según algunas informaciones, las personas sin síntomas pueden transmitir el virus. Pero aclara que aún no se sabe con qué frecuencia ocurre”.

**4) Desinformación. Cubrebocas.** Posteriormente, el 27 de abril, cuando el país ya reportaba 1,434 muertes por Covid-19, el doctor López-Gatell señaló que “el usar cubrebocas tiene una pobre utilidad, incluso, tiene una nula utilidad”. No obstante, el premio Nobel, Mario Molina, señaló que el uso del cubrebocas contribuye a disminuir los contagios, y su uso demostró su utilidad para contener la pandemia en Italia y Nueva York.

**5) Desinformación. Subregistros de muertes.** El 8 de abril de 2020, cuando el país registraba 20 muertes, declaró que para conocer el aproximado de la epidemia había que multiplicar 8 veces de lo que se ve. Diversas investigaciones académicas y periodísticas demostraron el subregistro de muertes, lo que reiteradamente negó López-Gatell, hasta que finalmente se vio obligado a reconocerlo.

**6) Desinformación. Datos incompletos.** Expertos del Centro de Investigación en Matemáticas y del Instituto de Matemáticas de la UNAM, señalan que no se pueden realizar predicciones adecuadas en México porque los datos del Secretaría de Salud están incompletos, no son fehacientes y contienen datos erróneos. “aunque se utilizara el mejor modelo matemático posible, si éste es alimentado con datos erróneos o incompletos, no va a proporcionar un reflejo fehaciente de la realidad”.

**7) Nueva normalidad.** El 29 de mayo, cuando el país contaba con 9 mil 415 muertes confirmadas, el subsecretario indicó que el inicio de la nueva normalidad ocurrió cuando el país estaba en color rojo. Sin embargo, los datos muestran que en el país se triplicaron los contagios que se venían registrando antes de entrar a la “nueva normalidad”.

**8) Decisiones equivocadas.** Vive Latino. El 13 de marzo de 2020 señaló que no era necesario cancelar el evento masivo denominado “Vive Latino”, celebrado los días 14 y 15 de marzo. Días después se reportó la muerte de un policía que habría participado en el operativo del festival Vive Latino, quien comenzó a mostrar síntomas después del evento.

**9) Desinformación. Pico de la pandemia.** El 12 de abril, con 296 muertes, declaró que en abril y en mayo el país tendría la temporada más difícil de la epidemia. El 16 de abril, dijo que el pico máximo de la intensidad de transmisión sería entre el 8 y 10 de mayo de este año. El 20 de abril, declaró lo siguiente: “Vamos bien. Estamos logrando disminuir los contagios. Esto es lo que le hemos llamado “aplanar la curva”. El 30 de abril señaló que para junio estaríamos ya casi a la salida de la pandemia. El 12 de junio, con 16 mil 448 muertes, señaló que no tenía mucho sentido hablar del pico -y su fecha probable- de la epidemia.

El 23 de junio, cuando el país alcanzó las 23 mil 337 muertes por Covid-19, el subsecretario en mención indicó que el país estaba en “un periodo, tal como se predijo, de estabilización porque está disminuyendo la velocidad de presentación de los casos”.

**10) Vacunación a menores de edad.** El 7 de septiembre, López-Gatell declaró que por cada menor vacunado, gracias a un amparo, se le quita la oportunidad a una persona de mayor riesgo, lo que causó polémica.

Luego de la declaración, el 13 de septiembre, el subsecretario de Prevención y Promoción de Salud, Hugo López-Gatell, corrigió y aseguró que se vacunará a un millón de niños y adolescentes de 12 a 17 años que tienen factores de riesgo para presentar cuadros graves e incluso de morir por Covid-19.

Recientemente, el mundo comenzó a padecer la rápida propagación de la variante ómicron, de Covid-19, misma que ha provocado una nueva ola de contagios sin precedentes, ocasionando, por ejemplo, “más de un millón de personas en Estados Unidos fueron diagnosticadas con Covid-19”<sup>1</sup> durante los primeros días de este año; y que México sea el país de Latinoamérica con más casos de la variante ómicron, según la Iniciativa Mundial para Compartir Todos los Datos sobre la Influenza, a pesar de la constante minimización del riesgo, por parte de Hugo López-Gatell:

- **27 de noviembre de 2021.** A través de su cuenta de Twitter, el subsecretario Hugo López-Gatell, señaló sobre la cepa ómicron que: “ómicron es la más reciente variante de preocupación del SARS-CoV-2; algunos datos sugieren que tiene mayor transmisibilidad que las previas. No se ha demostrado que sea más virulenta ni que evada la respuesta inmune inducida por las vacunas.”
- Asimismo, dijo: “las restricciones de viajes o cierres de fronteras son medidas poco útiles; afectan la economía y el bienestar de los pueblos. La información difundida sobre los riesgos de la nueva variante es desproporcionada respecto a lo que muestra la evidencia científica existente”.
- **3 de diciembre de 2021.** En conferencia de prensa, Hugo López - Gatell dijo: “Es paradójico, pero una variante que sea más transmisible, como ómicron, y que no causa enfermedad más grave, de hecho, ayuda al propósito social de lograr inmunidad más rápidamente”. Y comentó: “Es importante no entrar en pánico ante el anuncio, ya que el miedo se propaga como en las enfermedades infecciosas y puede causar grandes daños, a veces más grandes que el propio virus. Porque el pánico social lleva a conductas irracionales”.
- De la misma manera, descartó cierres de actividades o la implementación de restricciones ante la nueva cepa, al considerar que “las medidas arbitrarias no ayudan a la prevención de la enfermedad infecciosa, sino que causan discriminación y daños en el bienestar por múltiples vías, no tienen utilidad, no es una opinión personal, tampoco es una posición exclusiva del gobierno de México, esto se sabe en la comunidad de salud pública”.
- **7 de diciembre de 2021.** El subsecretario aseguró que el primer contagiado con la variante ómicron detectado en México se encuentra bien de salud y en cuanto a sus contactos directos -dijo- prácticamente está descartado que hayan contraído la enfermedad de Covid-19. Dijo que el paciente que fue identificado en México fue un caso importado, no fue un contagio en México, es una persona que vive en Sudáfrica y ahí fue donde se contagió.
- **28 de diciembre de 2021.** Hugo López-Gatell señaló que “se sobreestima” el impacto de la variante ómicron de covid-19, insistiendo en que la pandemia iba a la baja.

**II.** El 20 de julio de 2020, Movimiento Ciudadano presentó, a través de Clemente Castañeda Hoeflich y Jorge Álvarez Máynez, una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública contra Hugo López Gatell, misma que dio origen al expediente DGDI/DD/CC/310/3519/2020 de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad, Unidad de Denuncias e Investigaciones, Dirección General de Denuncias e Investigaciones, de la

Secretaría de la Función Pública, y que fue turnada al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, para dar origen al expediente 122171/2020/DGDI/SS/DE295 en la referida Secretaría de Salud.

Asimismo, el 15 de enero de 2021, se presentó una ampliación de la denuncia contra Hugo López-Gatell. De igual manera, el 5 de febrero de 2021, se presentó solicitud de información respecto del estado de la denuncia contra Hugo López-Gatell.

No obstante, las autoridades responsables no han permitido que se realice una investigación seria, y responsable, que permita determinar si la actuación de las autoridades en materia de salud, y en específico, del subsecretario Hugo López-Gatell, han sido acordes al debido desempeño de la función pública, con miras a la protección del derecho a la salud de la población mexicana. En la Bancada Naranja estamos convencidos que la rendición de cuentas es la vía idónea para garantizar todos los derechos a todas las personas.

Por lo anteriormente expuesto, proponemos exhortar a la Secretaría de la Función Pública a que retome la denuncia ya presentada en el expediente DGDI/DD/CC/310/3519/2020, e inicie una investigación en contra del Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del gobierno de México, el doctor Hugo López-Gatell Ramírez, por un negligente manejo de la pandemia por Covid-19, así como por un probable incumplimiento a los principios que rigen a los servidores públicos, establecidos en el artículo 109, y en su fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como de lo dispuesto en el artículo 49, fracción I de la referida Ley General de Responsabilidades Administrativas, y que pudieran derivar en una o varias faltas administrativas

Por lo expuesto, sometemos su consideración la siguiente proposición con

### **Puntos de Acuerdo**

**Primero.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de la Función Pública a que retome la denuncia presentada en el expediente DGDI/DD/CC/310/3519/2020, e inicie una investigación en contra del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del gobierno de México, el doctor Hugo López-Gatell Ramírez, por un negligente manejo de la pandemia por Covid-19, así como por el probable incumplimiento a los principios que rigen a los servidores públicos, establecidos en el artículo 109, y en su fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como de lo dispuesto en el artículo 49, fracción I de la referida Ley General de Responsabilidades Administrativas, y que pudieran derivar en una o varias faltas administrativas.

**Segundo.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud, a fin de que destituya al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del gobierno de México, el doctor Hugo López-Gatell Ramírez, por el negligente manejo de la pandemia por Covid-19, así como por el probable incumplimiento a los principios que rigen a los servidores públicos.

### **Nota**

1 “Registra EU más de un millón de casos de Covid en un día”, *El Norte*. Disponible en: <https://www.elnorte.com/registra-eu-mas-de-un-millon-de-casos-de-covid-en-un-dia/ar2325160> (consultado el 6 de enero de 2022).

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 7 de enero de 2022.

Diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica)

# SILL